

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 339-D-FLCH-17
Lima, 17 de abril del 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02781-D-FLCH-2017 del Director del Departamento Académico de Filosofía, relativo a conformación de los miembros de las Comisiones del citado Departamento.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 058-FLCH-DAF-17 del Mg. Jorge Amadeo Quispe Cárdenas, Director del Departamento Académico de Filosofía, remite para su aprobación la conformación de las diferentes comisiones del citado Departamento Académico;

Que la conformación de las Comisiones del Departamento Académico de Filosofía, es con la finalidad de que dichas comisiones propongan, formulen y asesoren las diversas actividades que en conjunto deben realizarse de acuerdo al plan de trabajo y actividades que en coordinación con la Escuela Profesional de Filosofía realizan; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *APROBAR la conformación de los miembros de las Comisiones del Departamento Académico de Filosofía, que figuran en fojas dos (2) forma parte de la presente Resolución de Decanato.*
- 2.º *COMUNICAR la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico y a la Escuela Profesional de Filosofía y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO DECANO (e)

/mder.